LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que la planta de cargos de la Alcaldía del Municipio de Santa Rosa de Cabal no cuenta con el personal suficiente para PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL DE CARÁCTER MASIVO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL.

Para constancia de lo anterior se firma a los veinte (20) días del mes de enero (01), del año dos mil veintiséis (2026).

CAROLINA SEGURA VALENCIA
Subsecretaria de Talento Humano

Elaboró: Juan David Ossa Chica
Técnico Administrativo de Personal